



Nivel de vida, Nivel de alma

Por Cristóbal de Castro

Lo confieso sin titubeos, sin miedo a que me contradigan. No vacilo en afirmar que dedicaré todo mi esfuerzo y emplearé cuantos medios lícitos halle a mi alcance para buscar marido a mis hijas. No, no; nada de empleos ni de carreras. ¡Qué espanto! Someter a las pobrecitas niñas a las torturas de los exámenes, de las oposiciones; al desagradable esfuerzo de levantarse temprano, de hacerlas salir a la calle con el frío, con el calor. No, no; de ningún modo. Que se casen, que formen un hogar, que tengan hijos y un marido responsable de la obligación de la vida.

¿Pero tiene usted la seguridad de encontrarlo? Y caso de encontrarlo ¿será el primer llegado el marido ideal? y si no el ideal—porque el ideal casi siempre está lejos—, ¿será el hombre de orientación, de ideología, de carácter y aspecto físico adecuados a los gustos de su hija? ¿no tendrá ella que avenirse aceptándolo tal y como se presente, sin investigar demasiado? ¿Y si no se presenta nunca? ¿Qué hace esa muchacha al correr de los años, con los padres envejecidos o la pensión que corresponde a uno de nuestros trabajadores de la clase media? Hemos removido el mundo clamando por la emancipación de la mujer, por su independencia económica, por el derecho de elegir marido a su gusto, el más conforme con sus aficiones y temperamento, asegurándose hasta cierto punto, todas las garantías de una posible felicidad, hemos batallado por liberarlas en caso de soltería, de la triste situación de muchacha adherida a un hogar ajeno.... No, señores, no, se ha escrito, se ha legislado, se ha conseguido demasiado para venir ahora con esos paños calientes que, en el fondo, no son más que cobardía, temor de afrontar la vida por sí mismo y confiar en alguien que vendrá a resolvérsela. No, no, la vida no se resuelve tan fácilmente a la mujer nacida sin bienes de fortuna, lejos de la aristocracia y la riqueza; a la niña que fué creciendo en un hogar confortable—¡Que ya es bastante!—pero sin reservas económicas; sostenida por una carrera, por un alto empleo, por una situación acomodada.... ¿Es que ha de someterse?—como siempre ha sucedido en España—a que las mayores posibilidades se dediquen a los estudios del hermano, de los hermanos y ella tenga que irse arrancando cada mañana una ilusión, aceptando cada tarde una renuncia, afrontando cada noche una nueva renuncia? Diversiones que vigorizan el espíritu, vestidos que embellecen, lecturas y estudios que significan la vida.... Y ¿qué me dice usted de esa forma de aceptar marido, como sea sin cariño, sin una verdadera atracción? Y ese hombre, ese pobre chico, que se enamora, creyendo en un verdadero afecto sincero, y luego lo convierten en una máquina de acaparar dinero, cuanto más, más; cuanto más, mejor. Todo ello sin una comprensión, sin una penetración que la mujer prepara, que ha elegido libremente, comparte y trata de aliviar, aportando la cooperación con los conocimientos de su propia cultura. No, no quiera usted argumentarse con los riesgos que la mayor libertad de la mujer puede tener para la moralidad de las costumbres. La moral no corre peligro alguno si ella tuvo para ellas enseñanzas dignas, ejemplos ponderados de conducta. Pues—no faltaba más que la mujer—y la mujer española especialmente, firme en sus creencias, en su fe, siempre dueña de sí— se deje arrastrar como hoja al viento, al primer encontronazo con la vida; la que así procediera demostraría su fragilidad, su incompetencia, sería indigna de la sociedad que le otorgó su confianza, de la familia que la dejó marchar. Hablemos mejor de vigorizar el hogar, no de destruirlo. ¡Alerta pues! Ese primer grito que se ha dejado escuchar puede ser el primer salto para derrumbarlo conseguido; esto es la gran victoria, esto es la gran victoria de la emancipación. Hay que salirle al paso, que cortarle el camino, que no nos amenace la mueca despectiva de la mamá diciendo: "No, mi hija no trabaja" ¡como si el trabajo fuera una disminución! El trabajo es la vida misma, porque es el esfuerzo y la voluntad puesta a prueba.

(De "A B C" 15-7-52).

Beca «Carlos Rein» para cursar estudios de Ingeniero Agrónomo

La Organización Sindical ha creado una Beca para cursar estudios de Ingeniero Agrónomo, que lleva el nombre de "Carlos Rein", como homenaje por los desvelos y atenciones que el Ex-ministro de Agricultura camarada Carlos Rein Segura, tuvo en pro de los intereses campesinos. Las condiciones que habrán de re-

unir los aspirantes a esta Beca, serán las siguientes:

- Tener nacionalidad española.
- Poseer título de Bachiller.
- Comprometerse a cursar los estudios preparatorios para el ingreso en la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos, y posteriormente los de Ingeniero Agrónomo.
- Carecer los solicitantes y sus padres de recursos económicos suficientes para realizar los estudios a que las Becas están destinadas.
- Estar encuadrado su padre o familia.

(Pasa a la página 2.ª)



18 de Julio

Un año más. En esta fecha memorable de nuestro glorioso Alzamiento Nacional evocamos la gran figura de nuestro Caudillo, que con segura mano ha sabido conducir a nuestra querida España a través de tantas y tan difíciles situaciones.

Hoy en que se vislumbran para nuestra Patria los más halagüeños horizontes, nos afirmamos una vez más en nuestra inquebrantable fe en el gran soldado, patriota y político, que no sólo supo ganar la guerra, sino afirmar la paz con una política de justicia y amor.

Las luchas fratricidas de españoles contra españoles provocadas por políticos desaprensivos, sólo atentos a intereses exteriores, no volverán a producirse, ya que gracias a la política de amor practicada por nuestro Caudillo, España es actualmente un pueblo unido y con una sola mira: defender por todos los medios la integridad de nuestra Patria, que es de todos y para todos.

¡Llor a Franco! ¡Arriba España!

El FERIA NACIONAL e Internacional del Campo

Proclama del Delegado Nacional

La necesidad de que la agricultura española cuente con una manifestación periódica de su actividad que permita fomentar su progreso técnico y contribuya a facilitar la venta de sus productos resulta ya un hecho innegable.

La experiencia de la 1.ª Feria Nacional del Campo ha demostrado el acierto de la Organización Sindical al establecer este Certamen en la Capital de España.

Al convocar nuevamente a través de sus Hermandades y Cámaras Sindicales Agrarias a todos los agricultores y ganaderos de España es de justicia destacar la voluntad y el esfuerzo que en el primer Certamen demostraron de un modo tan brillante.

Siguiendo las razones que justificaron la celebración de la 1.ª Feria, la Delegación Nacional de Sindicatos, organiza el II Certamen que tendrá lugar en la primavera de 1953.

La importancia económica y social que la economía agrícola y ganadera tiene en el conjunto de la vida española, exige que en esta nueva manifestación de sus productos y de su utillaje técnico participen cuantas actividades se relacionan con el campo.

Invito a los agricultores y ganaderos de toda España para que a través de sus entidades representativas—Hermandades y Cámaras—presenten en Madrid un nuevo exponente de lo que es el campo español y consigan los resultados comerciales que la actual coyuntura permite esperar undadamente.

Las industrias que producen maquinaria y fertilizantes, cuantas empresas transforman los frutos del campo y los productos de nuestra ganadería, tienen en la II Feria una mag-

nífica oportunidad para establecer contacto con la totalidad de la población campesina presentando los últimos adelantos de la técnica y los equipos más convenientes según las características de la variadísima agricultura española.

En 1953, tendrá este Exponente del campo español una mayor amplitud al figurar en el Certamen otros Países que presentarán ejemplares de ganado, equipos mecánicos y una demostración de sus métodos de cultivo y de las variedades que pueden interesar a España.

Al aliciente comercial y económico, fundamental en todas las Ferias, debe añadirse en España el estímulo de trabajo y de superación que nuestra situación actual exige, hasta lograr en las cosechas y en el ganado los índices de producción indispensables para atender las necesidades nacionales y poder ganar los mercados extranjeros mediante la exportación de nuestros excedentes.

Toda la múltiple variedad de nuestras regiones ha de estar de un modo práctico recogida en la II Feria del Campo. Los ejemplares de ganado de nuestras zonas de Montaña, la producción cerealista, vitivinícola y oleícola de la Meseta y los frutos y hortalizas de Levante formarán la expresión más justa de lo que es la tierra de España y de cuanto representa el trabajo de sus hombres.

¡AGRICULTORES! ¡GANADEROS! ¡INDUSTRIALES!; cuantos tenéis intereses en el campo, acudid a la II Feria que en Madrid celebrará la Organización Sindical Agraria en la primavera de 1953. El Delegado Nacional de Sindicatos Presidente del Comité ejecutivo,

Nuestros hombres

Antonio Domínguez Eutropia

Presidente de la Sección Social de la Cámara Oficial Sindical Agraria.

Tenemos ante nosotros al camarada Domínguez Eutropia, uno de los hombres que en el orden laboral representa a uno de los más importantes núcleos de trabajadores de nuestra provincia. El camarada Antonio Domínguez Eutropia, lleva al frente de la Sección Social de la C. O. S. A., desde hace más de 8 años. Profundo conocedor de los problemas laborales, a nuestras preguntas responde de la siguiente forma:

—¿A cuántos trabajadores de nuestra provincia representas, amigo Domínguez?

—Exactamente a 5.908, (nos responde rápidamente, tras consultar un censo), ríe y continúa diciendo: como verás tengo una Sección Social un «poquito» numerosa.

—Entonces, preguntamos, ¿tendrás muchos conflictos laborales?

—Pues mira, no. Conflictos laborales existen; tienen que existir a la fuerza, tratándose de tan gran número de productores, pero, sin embargo, debo hacer constar con satisfacción, que desde que en el año 1944 me hice cargo de la Sección Social, hasta el día de la fecha he notado un enorme descenso en los mismos. Esto es debido, sin ninguna duda, a la intensa labor de divulgación que en el orden laboral se está desarrollando.

—¿Cómo se efectúa esa labor de divulgación?

—Principalmente por medio de desplazamientos. Periódicamente, nos trasladamos a aquellas localidades de la provincia, que cuentan con más

(Pasa a la página 2.ª)

Las Fiestas de Molina de Aragón *Flores y Agujonazos*

Durante los días 1 al 5 del próximo mes de septiembre se celebrarán en Molina las tradicionales ferias y fiestas, con arreglo al siguiente programa:

Día 1. A las doce, inauguración oficial de las Ferias y Fiestas, con disparo de cohetes y bombas y desfile, por las principales calles de la Ciudad, de la brillante banda "Unión Musical", de Cuartell (Valencia), que dirige el reputado maestro D. Enrique Andréu Romero; a las diecisiete, Partido de Fútbol entre dos equipos locales, disputándose un valioso premio en metálico; de 19'30 a 21'30, Baile popular en la Plaza de España, amenizado por la banda de Cuartell.

Día 2. A las ocho, Gran diana, por la banda "Unión Musical"; a las 10'30, II Gran Premio Ciclista del Excmo. Ayuntamiento de Molina, con un recorrido de 70 kms. Cinco minutos antes de esta prueba se celebrará el II Campeonato Ciclista de Molina (para corredores locales y del Partido), con un recorrido de 43 kilómetros. A las 12, Pasacalles y primera salida de los tradicionales Gigantes y Cabezudos; a las 16, Concurso de Tiro al Plato, en el que se concederán valiosos premios; de 19 a 21, Concierto musical, en la Plaza de España, por la banda de Cuartell.

Día 3. A las 8, Gran diana, por la banda "Unión Musical"; a las 10, en la Plaza de Toros, desencajonamiento y encierro de los novillos que han de lidiarse en la corrida; a las 12, Pasacalles y Gigantes y Cabezudos; a las 17'30, Gran corrida de novillos-toros, con reses de la acreditada ganadería de D. Fermín Sanz, de Colmenar Viejo, para los diestros Pedro de los Reyes y Rafael Figueras "Armillita" (de Venezuela), con sus correspondientes cuadrillas; de 19'30 a 21'30, Baile popular en la Plaza de España; a las 23'30, en la Plaza de España, gran verbena, amenizada por la banda "Unión Musical", quemándose una extraordinaria colección de fuegos artificiales aéreos.

Día 4. A las 8, Gran diana, por la banda; a las 10, Desencajonamiento y encierro de los novillos que han de lidiarse en la corrida; a las 12, Pasacalles y Gigantes y Cabezudos. En el frontón de San Francisco, extraordinario partido de pelota a mano, entre los dos equipos que más se hayan distinguido en los partidos jugados durante los días de feria, otorgándose al vencedor un importante premio en metálico; a las 17'30, Gran corrida de novillos-toros, con reses de D. Fermín Sanz, para los diestros Pedro de los Reyes y Rafael Figueras "Armillita", con sus correspondientes cuadrillas; de 19'30 a 21'30, baile público en la Plaza de España.

Día 5. A las 8, Diana, por la banda; a las 12, elevación de globos grotescos y disparo de morteros y bombas japonesas con sorpresas, y pasacalles musical; a las 16, en el Campo de Deportes de la Alameda, Concurso de Tiro al Plato; de 19'30 a 21'30, gran concierto musical, público, en la pista del Casino de la Amistad, a cargo de la banda de Cuartell; a las 23, verbena popular en la Plaza de España, amenizada por la banda "Unión Musical", con quema de una espectacular traca, y a continuación, retreta, por las principales calles.

Nuestros hombres

(Viene de la página 1.ª)

trabajadores agropecuarios. Celebramos reuniones, y se les da a conocer los últimos avances logrados en materia laboral; se comenta y explica ampliamente la Reglamentación de Trabajo, y por último, les exhortamos a que nos expongan aquellas dudas que tengan planteadas. Al principio, muchos de ellos se mostraban reacios a consultarnos, pero ahora vienen a nosotros con toda confianza.

—¿Contento entonces de tu labor?
—Sí, muy contento; pero no de mi labor, como dices, sino de la labor desarrollada por toda la Sección Social de la C. O. S. A. Quiero desde estas páginas, hacer constar mi profundo agradecimiento a todos mis Vocales Sociales que tan eficazmente desarrollan su cometido.

Con satisfacción quiero hacer resaltar, que en el mes de mayo de 1950, y con ocasión de la primera Feria Nacional del Campo, se celebró en Madrid una reunión de todos los Presidentes de Secciones Sociales de la C. O. S. A., reunión que fué presidida por nuestro Vicesecretario Nacional, camarada Ballesteros, y en la misma, y por iniciativa de Guadalajara, se propuso la creación de un Montepío Nacional de Trabajadores agropecuarios. Esta idea fué acogida con satisfacción, y en la actualidad, por el Mando, se está estudiando la pronta implantación del mismo, que creo que pronto será una agradable realidad, que llenará de alegría a todos nuestros trabajadores.

—¿Habéis celebrado últimamente algún acto que revista especial importancia?

—Sí. Precisamente en el mes de mayo, celebramos un pleno de todos los trabajadores agrícolas y ganaderos de la Capital. En este pleno recogimos aquellas sugerencias factibles de ser elevadas al Mando y que los reunidos nos hicieron. Actualmente en Madrid, se está estudiando un proyecto de Reglamentación Nacional de Trabajo, en esta actividad. Una Reglamentación Nacional que indudablemente, irá adaptada a las características laborales de cada Región, pero, que sin duda alguna, ha de salvar las lagunas que en muchas Reglamentaciones Provinciales existen hoy en día. Anteriormente de celebrar este pleno, habíamos recorrido las Comarcas, recogiendo el sentir de aquellos trabajadores.

—Finalmente, ¿quieres decir alguna cosa más a nuestros lectores?

—Sí. Quiero desde estas páginas ofrecerme incondicionalmente a todos ellos. De una manera especial a todos los trabajadores encuadrados en las Hermandades de la provincia; que vengán mucho por aquí, que vengán a exponernos sus problemas, sus inquietudes; que tengan la seguridad de que siempre serán atendidos, y procuraremos resolverles sus problemas. A todos ellos mi afectuoso saludo.

Jesús Gutiérrez Garrido.

Ultramarinos Finos
Casa VALENTIN

¡QUE FRESCURA!

Llegó el mes del verano, el mes de las vacaciones, del helado, del paseo y de las insolaciones.

Llegó el mes de las terrazas donde se liba cerveza, pero a juzgar por las trazas no tiene pies ni cabeza, pues el calor de otros años ha brillado por su ausencia y no hay quien se marche a baños, pues es una incongruencia.

Buen chasco nos dió el estío; ¡qué fresquito, qué fresquito!, y por las noches ¡qué frío!, si no se ve ni un mosquito.

Mosquito de trompetilla que amenizabas mi sueño parándote en mi mejilla ¡tan pequeño, tan pequeño!

Este verano a mi lecho no ha llegado tu zumbido y, ni falta que me has hecho: ¡que hay que ver cómo he dormido!

No han veraneado algunos con el pretexto del frío y es que ocultan, los muy tunos, que el bolsillo está vacío.

En cambio, marcharon fuera las niñas de doña Pura, y al saberlo la casera, ha exclamado: ¡Qué frescura!

JULIO LUIS CORDAVIAS.

VENDO ventanas nuevas para edificaciones y gallineros. Precio: 70 y 12 pesetas Razón: José Luis Aguado. M. Fluiter, 30, piso 2.º Guadalajara

Treinta mil seiscientos ochenta y cuatro pesetas, consiguieron los trabajadores de nuestra provincia por medio de las Juntas de Conciliación Sindical en el segundo trimestre

Por las Juntas de Conciliación constituidas en los Sindicatos Provinciales, Delegaciones Comarcales Sindicales y algunas Locales, se han tramitado durante el segundo trimestre del año actual 106 asuntos, de los cuales se han resuelto en diligencias previas sin necesidad de celebrar acto de conciliación, 63, que trataron de las siguientes materias:

Despidos	5	readmitidos
Despidos	11	1.957'75 ptas.
Diferencia salarios	14	3.823'— ptas.
Vacaciones y gratificaciones	16	3.106'55 ptas.
Varios	17	4.115'— ptas.

TOTALES 63 13.002'30 ptas.

Con avenencia se celebraron los siguientes actos de conciliación:

Despidos	6	3.023'15 ptas.
Diferencia salarios	11	8.152'10 ptas.
Vacaciones	8	4.236'— ptas.
Varios	5	2.271'— ptas.

TOTALES 30 17.682'25 ptas.

Únicamente durante el período citado, terminaron sin avenencia trece actos.

Llamamiento del Camarada Solís

(CONTINUACION)

10.ª Ningún organismo sindical podrá atribuirse la representación que afecta a su vez a otros intereses y para ello el mando someterá siempre los acuerdos, informes, peticiones, etc., a todas las Juntas a cuyos componentes afectaren, mediante convocatoria de reuniones entre grupos diferentes y Juntas intersindicales.

11.ª La rapidez y la agilidad han de ser norma en toda actuación sindical. Se vigilará y corregirá todo retraso en una acción que resultase injustificada o que provocara un daño.

No se me ocultan las dificultades de diversa índole con que tropezaréis en el cumplimiento de estas órdenes. Lo importante es que no desmayéis en una tarea que hemos de cumplir, sin prisa, pero sin pausa.

Después de todo lo apuntado conviene advertiros que desechéis todo posible temor en un asunto de indubitable delicadeza. No se postula la inhibición de la línea de mando para el renovado funcionamiento de nuestro sistema. Por el contrario, aspiramos a que se dedique a una más extensa y más energética actividad, aunque contrada a su misión característica.

Hemos de defender nuestras posiciones frente a las de aquellos que mantienen la equivocada opinión del apolitismo sindical. Profesamos y practicamos con sinceridad rotunda el principio de la naturaleza política de nuestros Sindicatos, porque son pieza básica de la constitución de nuestro país. Respecto a este asunto, hizo explícito reconocimiento nuestro Caudillo cuando en su último discurso ante las Cortes Españolas, en el mes de mayo pasado, implicó el sindicalismo nacional en la concesión de unos derechos políticos específicos a todas las categorías del trabajo para la realización de la unidad entre las clases. "Es preciso reconocer en lo sindical—dijo—la forma de expresión de los intereses de grupo en la sociedad, y

convirtiéndolo en instrumento de representación pública, incorporarlo al orden político y legislativo".

Excusadme, pues, si con reiteración insisto en la exigencia de que logremos la acomodación de nuestro sistema y de nuestros procedimientos a directrices que hemos de tener presentes siempre. Todos los mandos nos debemos a la existencia de una red de entidades sindicales poderosas. Nuestros dirigentes son, ante todo, depositarios de una ilusión sindicalista.

Ha de comprenderse bien—y yo sé que está en la imaginación de todos vosotros—que cuando reclamamos la presencia de los afiliados en nuestros Sindicatos, en nuestras Hermandades, Cofradías o Gremios, es porque no queremos mantener tinglados caprichosos o mecanismos fríos y sin sentido, sino que queremos lograr, en una síntesis lo más perfecta posible, la integridad de las legítimas aspiraciones de nuestros empresarios, de nuestros técnicos y de nuestros obreros, en lo social y en lo económico; y su participación efectiva, a través del Sindicato, en las tareas del Estado. Y como no podemos dejar inactivo tan formidable instrumento, hemos de procurarle, en una perpétua vela de noche sin aurora, en un quehacer constante.

Si meditaís serenamente sobre todo esto, convendría conmigo en que nada nos serviría este logro de unos cuadros selectos de mando, plenamente capacitados para el ejercicio de sus funciones, ilustrados en nuestro modo de pensar y de hacer, si su acción tuviera que caer en un vacío que sólo pueden llenar entidades sindicales que, como dijera nuestro camarada Fermín Sanz Orrio, "nacen en el pueblo y con el pueblo, se nutren de él y forman parte de su vida". Pensad que nos alejaríamos de nuestros objetivos si a las gentes que responden con encandilada esperanza a nuestro llamamiento viniendo a formar parte de nuestras Juntas Sindicales o a asumir las jefaturas de nuestras entidades locales o provinciales, les negáramos o limitáramos su intervención en el gobierno de ellas. Las gentes que así defraudáramos se alejarían hastiadas de nosotros, y aquellos que permanecieran a nuestro lado lo harían convertidos en clientela política, retenida por el señuelo de obtener granjerías en el desempeño de sus cargos.

(Continuará)

Lea Vd. Guadalajara

Beca «Carlos Rein»

(Viene de la página 1.ª)

miliar de que dependa económicamente en la Hermandad Sindical donde tengan fijado su domicilio, aportando certificación de estar al corriente de las cuotas.

No haber cumplido 20 años. Para más detalles, y presentación de la documentación que se exige, dirigirse a la Cámara Sindical Agraria, sita en Capitán Boixareu Rivera, n.º 80, o llamando al teléfono 1124.

Totalmente inofensivo para la planta, operarios y animales domésticos.



No comunica olor ni sabor a los productos de las plantas tratadas.

Insecticida terpénico saponificable

(PATENTADO)

El producto MAS EFICAZ contra:

PULGONES de todas clases, GUSANO VERDE y CUCA de la ALFALFA, ORUGAS y CHINCHES de HUERTAS, ESCARABAJO de la PATATA, GORGOJOS de CEREALES y LEGUMINOSAS, PARÁSITOS del GANADO

Para consultas y pedidos dirigirse a la Cámara Oficial Sindical Agraria

DEPORTES

(Viene de la página 4.ª)

A continuación damos a conocer a nuestros lectores los nombres de la nueva Junta Directiva del Club, que ha quedado constituida de la siguiente manera:

Presidente, D. Jaime Pujades de Frias; Vicepresidente 1.º, D. Pedro Sanz Vázquez; Vicepresidente 2.º, D. Cayetano Morán Palacios; Vicepresidente 3.º, D. Manuel Ramos Díaz-Pintado; Secretario, D. Luis González Quintana; Vicesecretario, D. Mariano Vicente Parra; Tesorero, D. Francisco Nicolás de Lucas; Vi-

cesorero, D. Matías Távira Pastor; Contador, D. Antonio Moracho Bataño; Vicecontador, D. Carlos Camargo Galván; Vocales, D. Antonio Vicenti del Amo, D. Lucas Sanz Vázquez, D. Rafael Pajares Cano, D. José Jurado Román, D. Santiago Jurado Román, D. Juan Casas Medina, D. Lucio Pérez y Pérez, don Higinio Mur Buil, D. Francisco Vacas Díaz y D. José Chapela Simón; Secretario Técnico, D. Ignacio Burgos de Miguel; Delegado de Campo, D. Manuel Herrero Baena.

Publicado por las autoridades federativas el Calendario de Tercera División Nacional en su Cuarto Grupo y salvo posteriores modificaciones, los partidos y fechas a disputarlos por el Deportivo Guadalajara, se descomponen así:

14 Septiembre	Europa Delicias—D. Guadalajara.
28 Septiembre	Rayo Vallecano—D. Guadalajara.
5 Octubre	D. Guadalajara—Calvo Sotelo.
12 Octubre	Extremadura—D. Guadalajara.
19 Octubre	D. Guadalajara—Cuatro Caminos.
26 Octubre	Conquense—D. Guadalajara.
2 Noviembre	D. Guadalajara—Tomelloso.
9 Noviembre	D. Guadalajara—Toledo.
16 Noviembre	Badajoz—D. Guadalajara.
23 Noviembre	D. Guadalajara—Valdepeñas.
30 Noviembre	Manchego—D. Guadalajara.
14 Diciembre	D. Guadalajara—Emeritense.
21 Diciembre	Girod—D. Guadalajara.
4 Enero	D. Guadalajara—San Lorenzo.

Los partidos se jugarán en los Campos de juego citados en primer lugar, por lo que respecta a la 1.ª vuelta, e inversamente por lo que respecta a la 2.ª vuelta, teniendo esta última lugar los días 11 y 25 de Enero; 1, 8, 15 y 22 de Febrero; 1, 8, 15 y 22 de Marzo y 5, 12, 19 y 26 de Abril.

La falta de espacio, nos impide publicar las actividades deportivas del Frente de Juventudes y de la Sección Femenina, tan caras a nuestro periódico, mas no cerraremos la información sin exaltar a todos los vientos, la hazaña del equipo de Balón Volea

de las Falanges Juveniles, al proclamarse en Pamplona, en lucha con potentes equipos de toda España, Campeón Nacional de la especialidad. Nuestra más cordial felicitación a los chicos y a sus directores deportivos. **SPRINT.**



Almacenes graneros en todos los pueblos

El Estado concede el 100 por 100 de su importe

Las Hermandades de Labradores y Ganaderos pueden construir almacenes-graneros sin tener que desembolsar cantidad alguna ya que el auxilio económico que perciben en estos casos es del 100 por 100, del cual el 60 por 100 se les concede a fondo perdido con subvenciones a cargo de la Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria y el 40 por 100 que concede el Instituto Nacional de Colonización ha de devolverse ya que se recibe como anticipo reintegrable. Esta devolución es a partir del quinto año de su concesión y en cinco anualidades.

La Hermandad sólo tiene que disponer de su propiedad el terreno, y en el caso de que el almacén-granero que se proyecte pase de 80.000 pesetas, la Hermandad tendrá a su cargo el pago de este proyecto, siendo gratuito en el caso de ser inferior a pesetas 80.000 el valor de la obra. Todas las peticiones de ayuda para la construcción de almacenes-graneros deben enviarse a través de la Cámara Sindical Agraria.

TURA.—CULTIVO Y FERMENTACION DEL TABACO.—Orden de 23 de mayo de 1952 por la que se regulan los convenios que el Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del tabaco concertare con el Instituto Nacional de Colonización y con el Servicio Nacional de Crédito Agrícola para fomento y mejora de la producción tabaquera nacional.

Número 174.—Día 22 de julio. **AGRICULTURA Y COMERCIO. COMERCIO DE ALMENDRA Y AVELLANA.**—Comisión para el Comercio de la almendra y la avellana, circular núm. 39, sobre venta de destrios para fabricación de aceite.

Número 186.—Día 4 de julio. **MINISTERIO DE AGRICULTURA.—SANCIONES POR PLANTACIONES ILEGALES DE VINEDO.**—Orden de 30 de junio de 1952 por la que se fija en su cuantía las sanciones de expedientes promovidos por plantaciones ilegales de viñedo.

Número 189.—Día 7 de julio. **MINISTERIO DE AGRICULTURA.—APROBACION CURSILLOS ORGANIZADOS C. O. S. A.** Orden de 11 de junio de 1952 por la que se aprueba la celebración de un cursillo de capacitación agrícola sobre apicultura, en Cifuentes: Plagas del Campo. Clasificación de lanas. Viticultura. Repoblación forestal y Poda de frutales, en Guadalajara.

Número 193.—Día 11 de julio. **TRABAJO.—BASES DE GUARDAS JURADOS.**—Dirección General de Trabajo.—Aclaración al Reglamento de trabajo en el Campo.

Número 195.—Día 13 de julio. **MINISTERIOS DE AGRICULTURA Y COMERCIO.—LIBERTAD DE LA ALMENDRA Y AVELLANA.**—Orden conjunta de ambos Departamentos de 2 de julio de 1952 por la que se declara la libertad de comercio de almendra y avellana y se regula la exportación de ambos frutos durante la campaña 1952-53.

Número 205.—Día 23 de julio. **AGRICULTURA Y COMERCIO. Almendra y avellana campaña 52-53.** Circular núm. 40 por la que se dan normas para la campaña 1952-53.

Número 206.—Día 24 de julio. **MINISTERIO DE AGRICULTURA.—DEFENSA DE INDUSTRIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES.**—Orden de 15 de julio de 1952 por la que en cumplimiento del Decreto-ley de 1 de mayo de 1952, se dictan normas sobre ordenación y defensa de las industrias agropecuarias y forestales.

El Cursillo de reconstitución del viñedo, para Septiembre

En el próximo mes de septiembre se celebrará en Guadalajara y en el edificio de la Cámara, un cursillo provincial sobre reconstitución del viñedo, al que podrán asistir cuantos agricultores lo deseen y que lo hayan solicitado mediante instancia al Presidente de la C. O. S. A.

Este cursillo constará de dos partes, una teórica y otra práctica, que se desarrollará en unos viveros de vid americana próximos a la Capital.

Este cursillo es el cuarto de los que ha de celebrar la Cámara Oficial Sindical Agraria en colaboración con el Ministerio de Agricultura y la Junta Nacional de Hermandades.

Petróleo especial a tractores

La Dirección General de Agricultura hace saber a los agricultores que poseen tractores con posible utilización directa del petróleo como carburante, o cuya transformación para dicho uso está prevista, que existe ya un acuerdo con la CAMPESA para la producción en las refineras españolas de grandes cantidades de petróleo de características perfectamente adecuadas para su normal empleo en los tractores agrícolas.

Dicho petróleo podrá ser suministrado a los agricultores a partir del próximo mes de septiembre; pero entretanto, se aconseja a quienes posean tractores provistos de tubo de admisión calentado por gases de escape o con adaptación de alguno de los aparatos de fabricación nacional existentes para ese objeto, el ensayo del empleo del petróleo corriente que actualmente expende la CAMPESA, para prepararse con tiempo suficiente al cambio de carburante previsto en el próximo otoño.

Número 210.—Día 28 de julio. **COMERCIO.—CAMPANA CEREALES Y LEGUMINOSAS 52-53.** Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.—Circular núm. 790 por la que se dictan normas para la campaña de cereales y leguminosas.

Número 212.—Día 30 de julio. **MINISTERIO DE AGRICULTURA.—REESPIGUEO.**—Orden de 23 de julio de 1952 por la que se deroga la de 22 de mayo sobre reespigueo.

Número 213.—Día 31 de julio. **MINISTERIOS DE AGRICULTURA Y COMERCIO.—LIBERTAD DE CONTRATACION Y PRECIOS DE LEÑAS Y CARBONES VEGETALES.**—Orden de 21 de julio de 1952, conjunta de ambos Departamentos, por la que se declaran libres de contratación y precio las leñas y los carbones vegetales.

Número 215.—Día 2 de agosto. **MINISTERIO DE AGRICULTURA.—RESERVA TRAVESIAS.** Orden de 8 de julio de 1952 por la que se fija la reserva en el año forestal 52-53 de los aprovechamientos que se realicen en los montes públicos y particulares con el fin de atender el suministro de travesías.

AGRICULTURA.—DISTRIBUCION TRACTORES.—Convocatoria concurso para la distribución de tractores orugas de importación.

Número 216.—Día 3 de agosto. **PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.—REGULACION CAMPANA VINICO-ALCOHOLERA DE 1952-1953.**—Orden de 2 de agosto de 1952 por la que se regula la campaña vinico-alcoholera de 1952-53.

Número 219.—Día 6 de agosto. **MINISTERIO DE AGRICULTURA.—CURSILLO APICULTURA.**—Orden de 12 de julio de 1952 por la que se aprueba la celebración de un cursillo de capacitación agrícola sobre "apicultura" en el coto provincial apícola de Cifuentes (Guadalajara).

Molinos Maquileros

En fecha 30 de agosto termina el plazo para que por los propietarios de molinos maquileros se solicite la reapertura de los mismos, petición que habrán de hacer ante el Servicio Nacional del Trigo, a tenor del Decreto de agricultura de 14 de junio pasado. Dicho plazo, así como los demás extremos referentes a la reapertura, aparece establecido en el artículo 17 de la disposición citada.

Jornales para los Guardas

De acuerdo con la vigente reglamentación de trabajo de esta provincia, los jornales que han de regir para los guardas son los siguientes:

Guardas sin juramentar.—Primera zona, 14'75 pesetas; 2.ª zona, 14'15 pesetas; 3.ª zona, 13'50 pesetas. Guardas juramentados.—Primera zona, 15'65 pesetas; 2.ª zona, 15'15 pesetas; 3.ª zona, 14'50 pesetas.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.—LIBERTAD DE LOS AZUCARES.—Orden de 5 de agosto de 1952 por la que se autoriza la libertad total de circulación y comercio de los azúcares de todas clases.

Número 221.—Día 8 de agosto. **MINISTERIO DE AGRICULTURA.—LIBERTAD CONDICIONADA PARA LOS NITROGENADOS.**—Orden de 5 de agosto de 1952 por la que se declara la libertad de comercio condicionada en los abonos nitrogenados.

Número 225.—Día 12 de agosto. **MINISTERIOS DE AGRICULTURA Y DE GOBERNACION.—REGULANDO LECHE CON DESTINO ABASTO.**—Orden conjunta de ambos Departamentos de 21 de julio de 1952, por la que se aprueba el Reglamento por el que han de regularse las condiciones de la leche destinada al abasto público y de las Centrales Lecheras.

Número 224.—Día 11 de agosto. **MINISTERIOS DE HACIENDA Y DE AGRICULTURA.—ETIQUETADO EN ENVASES DE FERTILIZANTES.**—Orden de 2 de agosto de 1952, conjunta de ambos Departamentos, relativa al etiquetado de los envases de fertilizantes y complementaria de la de 4 de abril último.

Número 229.—Día 16 de agosto. **COMERCIO.—ELABORACION Y DISTRIBUCION DE HARINAS 52-53.**—Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. Circular núm. 791 por la que se dan normas para la elaboración y distribución de harinas y pan durante la campaña 1952-53.

Premio "Organización Sindical" de Prensa, del mes de Agosto

La Delegación Nacional de Sindicatos a través del Servicio Nacional de Información y Publicaciones Sindicales convoca el Concurso de Artículos Periódicos correspondientes al mes de agosto, concediéndose un premio de 2.000 pesetas al mejor publicado en los Diarios, Semanarios o Revistas españoles o extranjeros en dicho mes. Los artículos desarrollarán el tema de "Vacaciones de Productores y Residencias de verano". Cada autor podrá presentar un número ilimitado de trabajos. Los artículos publicados serán remitidos al Servicio Nacional de Información y Publicaciones Sindicales, Alfonso XII, número 34, MADRID, en la primera quincena del mes de septiembre, adjuntando para la oportuna comprobación dos ejemplares del periódico o revista en que se halle publicado. El fallo del Concurso se hará público en el plazo máximo de quince días siguientes al del término de la entrega de los trabajos. El premio no podrá ser dividido ni declarado desierto.

RESUMEN LEGISLATIVO

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.—Segundo trimestre de 1952

Número 106.—Día 15 de abril. **MINISTERIO DE TRABAJO.**—Orden de 8 de abril de 1952 por la que se dictan normas para ejecución del Decreto de 21 de marzo último sobre cotización de los trabajadores en la Rama Especial Agropecuaria de Seguros Sociales.

Número 111.—Día 20 de abril. **MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.**—Decreto de 4 de abril de 1952 por el que se declaran de urgencia las obras de "Variante" en la travesía de Cifuentes, en la carretera comarcal de Pastrana a Sigüenza por Cifuentes (Guadalajara).

Número 112.—Día 21 de abril. **MINISTERIO DE AGRICULTURA.**—Orden de 24 de marzo de 1952 por la que se fijan normas para la multiplicación y circulación de la semilla de lino para siembra.

Número 117.—Día 26 de abril. **MINISTERIO DE TRABAJO.**—Orden de 8 de abril de 1952 (rectificada) por la que se dictan normas para ejecución del Decreto de 21 de marzo último sobre cotización de los trabajadores en la Rama Especial Agropecuaria de Seguros Sociales.

Número 122.—Día 1 de mayo. **MINISTERIO DE AGRICULTURA.—SEGUROS PRODUCTOS AGRICOLAS.**—Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria (Servicio Nacional de Seguros del Campo). Fijando precios máximos a que pueden ser contratados los seguros de los productos agrícolas durante la campaña de 1952, de acuerdo con lo que dispone el apartado cuarto de la Orden de este Ministerio de 14 de febrero de 1944.

Número 123.—Día 2 de mayo. **MINISTERIO DE AGRICULTURA. PIENSOS COMPUESTOS.** Orden de 28 de abril de 1952 por la que se regula el comercio de piensos compuestos.

Número 125.—Día 4 de mayo. **MINISTERIO DE AGRICULTURA.—CULTIVO CAÑAMO Y LINO.**—Decreto de 18 de abril de 1952 sobre intensificación de cultivos de cañamo, lino, ágaves y similares y obtención de sus fibras.

Número 128.—Día 7 de mayo. **MINISTERIO DE AGRICULTURA.—DISTRIBUCION VACUNA ANTIAFTOSA.**—Orden de 30 de abril de 1952 por la que se regula la distribución de vacuna antiaftosa de producción nacional.

Número 131.—Día 10 de mayo. **MINISTERIO DE AGRICULTURA.—BENEFICIOS A MONTE UTILIDAD PUBLICA.**—Decreto de 25 de abril de 1952 por el que se dictan normas para la aplicación de los beneficios de la ley de 7 de abril a los montes de utilidad pública.

Número 136.—Día 15 de mayo. **MINISTERIO DE AGRICULTURA.—CONCURSO SOBRE TEMAS AGRICOLAS.**—Orden de 12 de mayo de 1952 por la que se convoca a un concurso de trabajos sobre temas agrícolas, forestales y pecuarios para la concesión de los premios establecidos por este Ministerio de Agricultura.

Número 142.—Día 21 de mayo. **MINISTERIO DE AGRICULTURA.—APROVECHAMIENTO ESPARTO EN MONTES PUBLICOS.**—Orden de 12 de mayo de 1952 por la que se regula la enajenación de los aprovechamientos de esparto en montes públicos.

Número 145.—Día 24 de mayo. **INDUSTRIA Y AGRICULTURA.—DISTRIBUCION DE ESPARTO Y ALBARDINES.**—Servicio del esparto circular núm. 11 sobre encauzamiento y distribución de espartos y albardines.

Número 158.—Día 6 de junio. **MINISTERIO DE AGRICULTURA.—CULTIVO Y FERMENTACION DEL TABACO.**—Orden de 23 de mayo de 1952 por la que se regulan los convenios que el Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del tabaco concertare con el Instituto Nacional de Colonización y con el Servicio Nacional de Crédito Agrícola para fomento y mejora de la producción tabaquera nacional.

DEPORTES

FUTBOL

La ineludible necesidad de informar cronológicamente a nuestros lectores, nos obliga, a estas fechas, a reflejar siquiera sea de pasada, el desarrollo de la 2.ª vuelta del Torneo "Bodas de Oro del Real Madrid", tras de jugarse la 1.ª vuelta de la que dimos amplia información en el núm. 5 de GUADALAJARA.

Dió comienzo para nuestro equipo en su propio campo de la Capital, el domingo 8 de junio y contra el Avila, el que aunque a los tres minutos de juego había marcado su primer tanto fue en todo momento ampliamente desbordado por el mayor dominio y la mejor clase del once alcarreño; así, un cabezazo de Poveda a pase del exterior Ballesteros fué el empate a los pocos minutos, apuntándose el Deportivo el segundo merced a un "penalty" con que el árbitro sancionó una parada con la mano "in extremis" de un defensa abulense, a un balón que se metía irremediablemente en la red forastera, castigo ejecutado maravillosamente por Ballesteros esta vez, puesto que momentos antes había enviado otro "penalty" a las manos del portero del Avila. Con el equipo visitante replegado por completo, dió fin la primera parte de este encuentro, aumentándose el tanteo todavía más en la segunda, a favor de nuestro equipo, mediante otro remate de cabeza de Poveda a centro del exterior Vega, gol que acabó de desanimar al Avila, al extremo de que ya no le vimos por ninguna parte, a pesar de que la forzada y absurda alineación del Guadalajara, por lesiones y ausencias, privó al once de toda trabazón y efectividad. Y aquí hemos de registrar para satisfacción de los técnicos alcarreños, el acierto insuperable que representó para el rendimiento del equipo, alinear a Sanz de delantero centro (que dió movilidad y profundidad a la línea de ataque) hasta la consecución del tercer gol, reintegrándole a renglón seguido a su habitual puesto de defensa central en el que había sido sustituido por Contreas. Así finalizó este partido, mercedamente ganado por el Deportivo y jugado en una espléndida tarde de primavera, que fué además, para colmo de nuestra dicha, excelentemente arbitrado.

En Madrid y el jueves del Corpus, día 12 de junio, se jugó el segundo encuentro, en el que el Cuatro Caminos se desquitó en parte de su anterior derrota en nuestro Campo, con un 5 a 3 favorable, y tres días después, o sea el domingo 15, nuevamente sucumbió el Deportivo, esta vez a domicilio y a manos de la escorialense U. D. San Lorenzo, en un partido sin historia, francamente malo por ambos lados, en el que el persistente dominio y la constante presión del Guadalajara, traducido todo ello en innumerables "corners" contra los de El Escorial, no dieron el apetecido fruto debido a la pésima dirección de los tiros que salían de las botas de los artilleros morados, como consecuencia de la desafortunada actuación de una línea media de circunstancias (Arquero fué el volante derecho) y también por "culpa" del magnífico partido que cuajó la defensa enemiga, la mejor línea sobre el campo aquella tarde; es natural, además, que al jugar tan adelantado el Guadalajara, cada arrancada de los forasteros llevase el marchamo de gol y si estos no fueron más de 3 se debió a la

eficaz labor de Sanz y Mario, marcando los 2 del deportivo el interior Poveda al cabecear limpiamente unos pases de sus compañeros. Por otra parte, con las líneas deportivistas trastocadas, por ausencia de Toquero, Eloy y Conejo y con un absurdo arbitraje, modelo de desconocimiento y de falta de autoridad del Colegiado de turno, que naturalmente, perjudicó mucho más al atacante (en este caso el Deportivo) que al atacado, no debe extrañar mucho esta derrota en casa, en partido jugado, en tarde, calurosa y con muy floja entrada.

Y continuando la racha de tropiezos, el Guadalajara vuelve a perder al domingo siguiente en Toledo por un concluyente 6 a 3; pero así llegamos a un encuentro que no dudamos en calificar de "original", que fué el disputado el 29 de junio en el Campo del Productor y contra el Rayo. 7 a 2 rezaba el marcador a nuestro favor, al sonar el último toque de silbato del buen árbitro Velasco, seguro, enérgico y conocedor del Reglamento, conforme nos tiene acostumbrados, pero un 7 a 2 que no se tradujo en un 14 a 2, porque para conseguir tal "rugbystico" resultado, los muchachos del Deportivo hubieran tenido que jugar a más tren, sobre todo el último cuarto de hora, y la verdad es que ya estaba pero que muy bien aquel gran siete que les habían hecho a los rayistas. Y hemos calificado de "original" este partido, porque el terrible ventarrón del Sur, desatado aquella tarde, actuó sin piedad, favoreciendo alternativamente a los dos contendientes y llegando a "marcar" el solito, así hay que decirlo, el tercer tanto de los de casa; tales eran la enorme fuerza del viento y las nubes de polvo que se estrellaban en la portería Norte, que el guardameta del Rayo, medio cegado, se adelantó en busca de aquel balón fantasma que bombeado desde el área contraria, se coló bonitamente en su red, ante la sorpresa y la chanza general. Este jugador número 12 que era el viento, colaboró eficazmente en la consecución de todos los tantos marcados, mas la clave de la rotunda victoria del Deportivo estuvo en que sus líneas de contención y apoyo supieron aquella tarde jugarle bien al enemigo en el primer

tiempo, cuando con el aire en contra y dos tantos a cero a favor del Rayo, aprovecharon un bajón en el tren de juego forastero para contraatacar y marcar el merecido empate; había comenzado el encuentro con muy malos auspicios para nuestro equipo por haber escogido campo los madrileños a favor del viento, naturalmente, y en efecto, a los 20 minutos de juego ya tenían en su casilla dos tantos espléndidos, producto el primero de un tiro de su interior izquierdo a soberbio pase de José Luis, el magnífico interior derecha rayista, y el segundo conseguido desde lejos por el extremo izquierdo, cuando como queda dicho parecieron conformarse momentáneamente con los goles apuntados, dando lugar a que nuestros jugadores (que habían resistido hasta entonces al enemigo y a los elementos enfurecidos) se crecieran y a pesar de la enorme oposición del aire, marcaron, merced a un cabezazo de Vega y a otro remate también de cabeza, de Arquero, tras una serie de impetuosa aunque deslavazados ataques, que por coincidir con la terminación del primer tiempo nos causaron una gran sensación de alivio.

Y ya tras el descanso, todo fué como sobre ruedas; surgió el inesperado gol "fantasma" que hemos referido y que cayó como un jarro de agua fría sobre los atribulados vallecianos (al verse venir encima al "desmelenado" equipo morado, aliado con el ventarrón), se marcó el cuarto por mediación de Arquero desde lejos, entró poco después el quinto de un tiro raso del novel Rodríguez, un pildorazo de Vega hizo subir el sexto al marcador y por último, un pase desde atrás permitió a Rodríguez colocar el séptimo de la serie de este partido, que no por su pobre clase dejó, ni mucho menos, de entretener al respetable, dada la variedad y el número de los goles marcados y las características del encuentro. Por lo que al Rayo respecta, nada nuevo vimos; es el de siempre, brillante pasando pero casi nulo a la hora de tirar a puerta. Y de esta manera, con este broche de oro, cerró el Deportivo Guadalajara su temporada 1951-1952 y nos despedimos de la cancha deportivista hasta el mes de septiembre.

En demanda de apoyo moral

Cuando en los últimos días del pasado julio fuimos informados de que la vida misma del Club titular de la Capital corría extraordinario e inminente peligro, ninguna exclamación de extrañeza pudo escaparse, al cronista, pues aun desconociendo con exactitud las dificultades de todo orden con que indudablemente tropezaba su Junta Directiva, se pulsaba en el ambiente futbolístico el hecho patente de un desánimo y un disgusto muy extendidos, por causas de todos conocidas; amablemente invitado por los mentores deportivistas a algunas de sus reuniones, ante la proximidad del 31 de julio, fecha inaplazable para el cumplimiento de sus obligaciones económicas ante la Federación, como premisa ineludible para la reglamentaria participación del Club en las competiciones oficiales, tuve ocasión, como testigo presencial, de admirar y elogiar el sano y deportivo gesto de todos los jugadores locales al aceptar una propuesta que les fué sometida por la Directiva, por la que como solución "heroica" y como parte de un plan de gastos extraordinariamente restrictivo, fueron requeridos para jugar la próxima temporada en forma auténticamente "amateur", lo que suponía para el maltrecho erario del Guadalajara, nada menos que la supresión de una buena partida de su Capítulo de Gastos. Tras esta decidida y generosa actitud de todos los muchachos alcarreños, nos fué dable, asimismo, calibrar en toda su amplitud el conjunto de dificultades económicas que se ofrecían a los directivos y su espíritu de sacrificio ante las mismas, que les llevó, una vez más, a asumir responsabilidades que a todos y a cada uno alcanzan con objeto de hacer frente al déficit producido al final de la pasada temporada. Por eso ha titulado el cronista este comentario (que más que nada es un llamamiento a la afición) con esa frase de "En demanda de apoyo moral", porque después de lo expuesto no puede haber para los aficionados otra postura ante jugadores y dirigentes, que la que se derive de un apoyo incondicional y absoluto y sobre todo, de una serena comprensión en sus actitudes presentes y futuras, dentro y fuera del Campo del Productor; de ello estamos seguros y a los colores de nuestro Deportivo Guadalajara se lo ofrecemos.

(Pasa a la página 3.ª)

El Jefe Nacional de Artesanía hace un llamamiento a los artesanos españoles, con motivo de la I Exposición Internacional

ARTESANOS:

España prepara una feria universal de obras útiles y maestras en las que resplandezca la personalidad de sus autores con la tradición artesana de los pueblos que las produzcan. Por ello, os invita, a través de la Obra Sindical de Artesanía, a que acudáis a Madrid en la primavera de 1953 a exponer vuestros trabajos, mostrando a los españoles y a vuestros compañeros de profesión de todo el mundo que acudan al certamen, el alto grado de perfección logrado en vuestros oficios y aprendiendo de ellos y de la innegable cantera de la vieja artesanía española aspectos que tal vez desconociais o matices que hasta ahora permanecían ocultos a vuestro estudio y observación.

España os llama, artesanos: ¡acudid a esta llamada familiar y entrañable!

Los jardines del viejo parque del Retiro, en el corazón del moderno Madrid, os abrirán sus puertas y os ofrecerán escenario adecuado para que brillen, bajo la limpia luz que tiza las obras inmortales de Velázquez y Goya, aquellas creaciones de vuestro ingenio que han hecho recorrer en triunfo los nombres de vuestros talleres, o vuestros propios nombres, y los de vuestros antepasados, por encima de tiempos y fronteras.

La Exposición Internacional de Artesanía, será el instrumento que recoja, de los tranquilos reductos del trabajo no industrializado, la proyección humana en obras ejemplares y depuradas, que constituyan fuente de inspiración para obras nuevas y refugio espiritual en que la utilidad se hermane con el buen gusto.

Acudid, artesanos de todos los oficios y de todos los lugares. Traed a esta Exposición universal el fruto de vuestro esfuerzo, en el que quede estampado, con el abolengo de vuestro trabajo, la actividad y dinamismo de la hora presente, la tradición y la invención, la audacia creadora y la virtud conservadora, el respeto a lo antiguo y el amor a las formas vibrantes de nuestro tiempo.

Artesanos del hierro y de la madera, del mimbre y del junco, de la piel y del vidrio, del mármol y de la seda; orfebres y ceramistas, decoradores y relojeros, cinceladores y miniaturistas, ajustadores y torneros, cuantos en los cientos de oficios artesanos que existen ponéis algo de vuestro propio espíritu en la obra que sale de vuestras manos, imprimiendo en ella vuestro estilo peculiar y vuestra propia interpretación del arte y del trabajo, oíd con atención esta llamada, en la que resuena el eco remoto de los viejos forjadores de espadas de Toledo o de los impresores de la Biblia políglota Complutense, de los plateros de la Córdoba del Califato y de los albanes que tejieron el sueño de piedra de la Alhambra de Granada... toda una tradición milenaria, que en vano ha pretendido superar el maquinismo y la producción en serie, la concentración capital y su traducción en grandes fábricas, donde se diluye el genio creador y la espontánea inspiración del hombre. Veréis en Madrid, ordenadas y jerarquizadas, no sólo las muestras de un soberbio pasado, en las que resplandece la sabiduría de culturas antiguas y la solera imborrable de los gremios del Medioevo, sino la presencia viva de esa gloriosa tradición: las piezas de los modernos ceramistas, de los actuales cuchilleros, de los joyeros y orfebres de nuestro tiempo; comprobareis cómo se trabaja en nuestra Patria y en nuestra hora el marco y el tapiz, la escayola y la piedra, la hojalata y el bronce, el cobre y el esparto, el barro y el juguete, la tela y el cartón. Pero no os llama España para mostrarnos, orgullosa, la vitalización de su artesanía, sino para pedirnos simultáneamente la exhibición de vuestro trabajo, recreándose en la contemplación de vuestra obra y en el estudio de vuestro estilo y procedimiento. Porque pretende aprovechar el escenario de su pacífico encastillamiento para crear un clima de hermandad entre los hombres que trabajan en el silencio y la soledad de sus talleres familiares, y producir un intercambio directo del que todos se beneficien.

España os invita, artesanos, a una fiesta común sin precedentes en la historia de las Exposiciones. Fiesta sin colosalismos ni deslumbramientos, en la que cada hombre conserve su personalidad, cada cosa ocupe su sitio y cada detalle pueda ser saboreado con paciente delectación.

Las más bellas obras de la artesanía europea, obtenidas tras un largo proceso de trabajo y perfeccionamiento familiar. Aquellas que en muchas ocasiones han dado prestigio y nombradía a las ciudades en que se elaboraron, las que definen las características de buen gusto, respecto a las bellas formas y estilo depurado de todo un continente, las que han originado con su permanencia focos de atracción y cultura, y a veces, el despertar, bajo el rumor laborioso de los talleres, de la grandeza y prosperidad de los pueblos; aquellas otras obras de arte en que se resume la imaginación y el acento pasional y encendido de los pueblos árabes, su habilidad en el manejo de los colores y los volúmenes valientes, su amor a las formas sensuales, dominado por un agudo sentido de la más exigente geometría; cuanto la mano del hombre ha ido creando para su deleite en el ancho mosaico de los pueblos de Hispano-América, con sus remotas influencias, a veces, del arte de las razas aborígenes o la imprevisible repetición bajo ángulos inéditos de viejas maneras españolas de construir o concebir las cosas. Porcelanas y vidrios, guitarras y violines, piezas preciosas de la mejor cerámica del mundo, tibores y encajes, chapines y babuchas; los delicados trabajos en caña de bambú, laca y madera; los cálices y las custodias, las dalmáticas y las casullas; las ajorcas y las pulseras, las piedras raras y preciosas bellamente engastadas; los collares y los anillos, las ricas telas con los más maravillosos bordados; los más extraños caprichos de la fantasía y de la moda de todos los tiempos y países, el Oriente y el Occidente, en un desfile de objetos de las más variadas formas y colores, se brindarán a vuestros ojos, contando con vuestra asistencia y cooperación.

En la primavera 1953, en un marco inolvidable, en un jardín antiguo, entre flores y estatuas, en medio de una paz laboriosa podréis, artesanos del mundo, conocer las obras de vuestros compañeros y dar a conocer las vuestras.

Madrid os espera, y España; no defraudéis sus esperanzas.

Con motivo de seleccionar los trabajos que esta provincia ha de presentar en la I Exposición Internacional de Artesanía, se celebrará en esta Capital una Exposición Provincial durante los días 14 al 18 de Octubre próximo, coincidiendo con las ferias de la ciudad.

SOBRON
LA MEJOR
AGUA DE MESA

Guadalajara.-Imp. Suc. de A. Concha